

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**Sesión Ordinaria de Pleno de 26 veintiséis de junio de 2025  
dos mil veinticinco.**

**Acta PTJA-24**

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **10:00 horas, del 26 veintiséis de junio de 2025 dos mil veinticinco**, en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-24** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás, Presidenta del Tribunal, las Magistradas Diana Arce Romero, y Elvia Oralía del Pilar Durán Isais; los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa, Eliverio García Monzón, Vicente de Jesús Esqueda Méndez y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
- 2.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 826/24 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, autorizada de \*\*\*\*\*; parte actora en el proceso administrativo 5459/1<sup>a</sup>Sala/23.
- 4.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 1182/24 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 3293/1<sup>a</sup>Sala/23, ahora del índice de la Quinta Sala.
- 5.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 737/24 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica adscrita al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, representante legal de la autoridad demandada

en el proceso administrativo sumario 3791/3<sup>a</sup>Sala/23.

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 777/24 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica adscrita al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, representante legal de la autoridad demandada en el proceso administrativo 4230/3<sup>a</sup>Sala/23.

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 1117/24 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 5381/5<sup>a</sup>Sala/24.

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 1120/24 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 1861/1<sup>a</sup>Sala/23, ahora del índice de la Quinta Sala.

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 569/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, en su carácter de representante legal de la personal moral denominada \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 509/2<sup>a</sup>Sala/25.

10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 85/24 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, en su carácter de autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 5445/4<sup>a</sup>Sala/23 y, en particular lo determinado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito en el amparo directo administrativo 474/2024.

11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1181/24 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 3854/1<sup>a</sup>Sala/23, ahora del índice de la Quinta Sala.

12. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 574/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, autorizada de la autoridad demandada, en el proceso administrativo 1287/2<sup>a</sup>Sala/18.

13. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 604/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, Director de

lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, en representación del Director de Procedimientos Legales de Fiscalización de la Subdirección General de Auditoría Fiscal y Comercio Exterior, de los Inspectores y del Coordinador de Inspección Fiscal de la Dirección de Procedimientos Legales de Fiscalización del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo SUMARIO 2716/1<sup>a</sup>Sala/24 (juicio en línea).

14. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 652/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 396/1<sup>a</sup>Sala/24 (juicio en línea), ahora del índice de la Quinta Sala.

15. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 5/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, presunto responsable en el proceso de responsabilidad administrativa P.A.S.E.A.F.G. 96/Sala Especializada/23.

16. Asuntos generales.

17. Clausura de la sesión.

**PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día).** Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

**Resolutivo PTJA-24-26-06-2025.** Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 24. -----

**SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior).** En virtud de haber sido remitida con anterioridad el acta PTJA-23 redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 18 dieciocho de junio de 2025 dos mil veinticinco, y no habiendo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno, se aprueba por unanimidad de votos. -----

**Resolutivo PTJA-24-26-06-2025.** Número 2. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, el acta PTJA-23, celebrada el 18 dieciocho de junio de 2025 dos mil veinticinco. -----

**TERCER PUNTO (Toca 826/24 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 826/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, autorizada de \*\*\*\*\*; parte actora en el proceso administrativo 5459/1<sup>a</sup>Sala/23, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 27 veintisiete de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Primera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-24-26-06-2025.** Número 3. En relación con el **Toca 826/24 PL, se confirma** la sentencia de 27 veintisiete de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo 5459/1<sup>a</sup>Sala/23. ----

**CUARTO PUNTO (Toca 1182/24 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 1182/24 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 3293/1<sup>a</sup>Sala/23, ahora del índice de la Quinta Sala, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 28 veintiocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Primera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-24-26-06-2025.** Número 4. En relación con el **Toca 1182/24, se confirma** la sentencia de 28 veintiocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo 3293/1<sup>a</sup>Sala/23, ahora del índice de la Quinta Sala. -----

**QUINTO PUNTO (Toca 737/24 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 737/24 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica adscrita al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato,

representante legal de la autoridad demandada en el proceso administrativo sumario 3791/3<sup>a</sup>Sala/23, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con tres votos en contra por parte de la Presidenta, Primera Sala y Segunda Sala). En consecuencia, se revoca la sentencia de 15 quince de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Tercera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-24-26-06-2025.** Número 5. En relación con el **Toca 737/24 PL, se revoca** la sentencia de 15 quince de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 3791/3<sup>a</sup>Sala/23. -----

**SEXTO PUNTO (Toca 777/24 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 777/24 PL**, promovido por \*\*\*\*\*\*, Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica adscrita al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, representante legal de la autoridad demandada en el proceso administrativo 4230/3<sup>a</sup>Sala/23, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con tres votos en contra por parte de la Presidenta, Primera Sala y Segunda Sala). En consecuencia, se revoca la sentencia de 12 doce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Tercera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-24-26-06-2025.** Número 6. En relación con el **Toca 777/24 PL, se revoca** la sentencia de 12 doce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 4230/3<sup>a</sup>Sala/23. -----

**SÉPTIMO PUNTO (Toca 1117/24 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 1117/24 PL**, promovido por \*\*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 5381/5<sup>a</sup>Sala/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se modifica el acuerdo de 4 cuatro de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictado por la Quinta Sala. -----

**Resolutivo PTJA-24-26-06-2025.** Número 7. En relación con el **Toca 1117/24 PL, se modifica** el acuerdo de 4 cuatro de

noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictado por la Quinta Sala en el proceso administrativo 5381/5<sup>a</sup>Sala/24. -----

**OCTAVO PUNTO (Toca 1120/24 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 1120/24 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 1861/1<sup>a</sup>Sala/23, ahora del índice de la Quinta Sala, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 4 cuatro de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Quinta Sala. -----

**Resolutivo PTJA-24-26-06-2025.** Número 8. En relación con el **Toca 1120/24 PL, se confirma** la sentencia de 4 cuatro de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Quinta Sala en el proceso administrativo 1861/1<sup>a</sup>Sala/23. -----

**NOVENO PUNTO (Toca 569/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 569/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, en su carácter de representante legal de la personal moral denominada \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 509/2<sup>a</sup>Sala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 17 diecisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Segunda Sala. -----

**Resolutivo PTJA-24-26-06-2025.** Número 9. En relación con el **Toca 569/25 PL, se confirma** el acuerdo de 17 diecisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Segunda Sala en el proceso administrativo 509/2<sup>a</sup>Sala/25. -----

**DÉCIMO PUNTO (Toca 85/24 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 85/24 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, en su carácter de autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 5445/4<sup>a</sup>Sala/23 y, en particular lo determinado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito en el amparo directo administrativo 474/2024, misma que una vez discutida, fue

aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca el acuerdo de 10 diez de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, emitido por la Cuarta Sala. -----

---

**Resolutivo PTJA-24-26-06-2025.** Número 10. En relación con el **Toca 85/24 PL, se revoca** el acuerdo de 10 diez de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, emitido por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 5445/4<sup>a</sup>Sala/23. -----

En uso de la voz, la Magistrada Presidenta informa que la Magistrada de la Cuarta Sala, Elvia Oralía del Pilar Durán Isais, se abstendrá de participar en la votación respecto del Toca 1181/24 PL, en virtud de su excusa presentada y aprobada por este Pleno, de conformidad con la fracción IV del artículo 29 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

#### **UNDÉCIMO PUNTO (Toca 1181/24 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1181/24 PL, promovido por \*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 3854/1<sup>a</sup>Sala/23, ahora del índice de la Quinta Sala, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de los participantes en la votación. En consecuencia, se modifica la sentencia de 14 catorce de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Quinta Sala. -----

**Resolutivo PTJA-24-26-06-2025.** Número 11. En relación con el **Toca 1181/24 PL, se modifica** la sentencia de 14 catorce de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Quinta Sala dentro del proceso administrativo 3854/1<sup>a</sup>Sala/23, ahora del índice de la Quinta Sala. -----

#### **DUODÉCIMO PUNTO (Toca 574/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 574/25 PL, promovido por \*\*\*\*\***, autorizada de la autoridad demandada, en el proceso administrativo 1287/2<sup>a</sup>Sala/18, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 19 diecinueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Segunda Sala. -----

**Resolutivo PTJA-24-26-06-2025.** Número 12. En relación con el **Toca 574/25 PL, se confirma** la sentencia de 19 diecinueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 1282/2<sup>a</sup>Sala/18. ---

**DECIMOTERCERO PUNTO (Toca 604/25 PL. Juicio en línea).** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 604/25 PL (juicio en línea)**, promovido por **\*\*\*\*\***, Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, en representación del Director de Procedimientos Legales de Fiscalización de la Subdirección General de Auditoría Fiscal y Comercio Exterior, de los Inspectores y del Coordinador de Inspección Fiscal de la Dirección de Procedimientos Legales de Fiscalización del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo SUMARIO 2716/1<sup>a</sup>Sala/24 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno (con dos votos concurrentes de la Primera Sala y la Segunda Sala). En consecuencia, se revoca la sentencia de 10 diez de febrero de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-24-26-06-2025.** Número 13. En relación con el **Toca 604/25 PL (juicio en línea), se revoca** la sentencia de 10 diez de febrero de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala proceso en el proceso administrativo SUMARIO 2716/1<sup>a</sup>Sala/24 (juicio en línea). -----

**DECIMOCUARTO PUNTO (Toca 652/25 PL. Juicio en línea).** - Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 652/25 PL (juicio en línea)**, promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 396/1<sup>a</sup>Sala/24 (juicio en línea), ahora del índice de la Quinta Sala, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con tres votos en contra por parte de la Presidenta, Primera Sala y Segunda Sala). En consecuencia, se confirma la sentencia de 18 dieciocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Quinta Sala. -----

**Resolutivo PTJA-24-26-06-2025.** Número 14. En relación con el **Toca 652/25 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 18 dieciocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Quinta Sala en el proceso administrativo SUMARIO 396/1<sup>a</sup>Sala/24 (juicio en línea). -----

**DECIMOQUINTO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 5/25 PL).** ----- Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 5/25 PL**, formada con motivo del recurso de apelación interpuesto por **\*\*\*\*\***, presunto responsable en el proceso de responsabilidad administrativa P.A.S.E.A.F.G. 96/Sala Especializada/23, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 7 siete de febrero de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Sala Especializada. -----

**Resolutivo PTJA-24-26-06-2025.** Número 15. En relación con la **Apelación S.E.A.G. 5/25 PL**, se confirma la sentencia de 7 siete de febrero de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa P.A.S.E.A.F.G. 96/Sala Especializada/23. -----

**DECIMOSEXTO PUNTO.** Asuntos generales. -----  
1. El primer asunto general, está motivado por la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, en materia de un día contra el cáncer. En ese sentido, se remitió por medio electrónico a cada uno de los integrantes del Pleno, así como al Instituto de la Justicia Administrativa y a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, para que procedan a realizar las acciones de investigación necesarias y se encuentren en posibilidad de auxiliar oportunamente al Pleno con la elaboración del proyecto de opinión jurídica, a fin de conformar una sola para su posterior y oportuna remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes. -----

**Resolutivo PTJA-24-26-06-2025.** Número 16.1. Se tiene por recibida la iniciativa de mérito, con la finalidad de formular opinión jurídica para su posterior y oportuna remisión al Congreso del Estado. -----

2. Como segundo asunto general se da cuenta de la iniciativa con proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Protección a Personas Denunciantes y Testigos de Actos de Corrupción para el Estado de Guanajuato, así como por el que se reforma el último párrafo del artículo 64 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. En ese sentido, se remitió por medio electrónico a cada uno de los integrantes del Pleno, así como al Instituto de la Justicia Administrativa y a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, para que procedan a realizar las acciones de investigación necesarias y se encuentren en posibilidad de auxiliar oportunamente al Pleno con la elaboración del proyecto de opinión jurídica, a fin de conformar una sola para su posterior y oportuna remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes. -----

**Resolutivo PTJA-24-26-06-2025.** Número 16.2. Se tiene por recibida la iniciativa de mérito, con la finalidad de formular opinión jurídica para su posterior y oportuna remisión al Congreso del Estado. -----

3. La Secretaría General de Acuerdos informa que el tercer asunto general, es relativo a la iniciativa a efecto de reformar los párrafos primero y segundo y derogar el párrafo tercero del artículo 50 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. En ese sentido, se remitió por medio electrónico a cada uno de los integrantes del Pleno, así como al Instituto de la Justicia Administrativa y a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, para que procedan a realizar las acciones de investigación necesarias y se encuentren en posibilidad de auxiliar oportunamente al Pleno con la elaboración del proyecto de opinión jurídica, a fin de conformar una sola para su posterior y oportuna remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes. -----

**Resolutivo PTJA-24-26-06-2025.** Número 16.3. Se tiene por recibida la iniciativa de mérito, con la finalidad de formular opinión jurídica para su posterior y oportuna remisión al Congreso del Estado. -----

4. Como cuarto asunto general, se informa que han sido recibidos los comentarios relativos a la iniciativa a fin de agregar las fracciones XX bis y XX ter al artículo 7, la fracción IX al artículo 14 bis, recorriendo en su orden la

subsecuente; el artículo 54 bis; la fracción V ter al artículo 64, el inciso "i" a la fracción I del artículo 76 y la fracción VII al artículo 257, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. De tal forma que se somete a su consideración la propuesta de opinión jurídica realizada, para efecto de su aprobación y posterior remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes. -----

**Resolutivo PTJA-24-26-06-2025.** Número 16.4. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno, la propuesta de opinión jurídica de mérito y se instruye a la Secretaría General, para su oportuna remisión al Congreso del Estado. -----

5. La Secretaría General de Acuerdos informa que el quinto y último asunto general, está motivado por los comentarios relativos a la iniciativa de Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Estado de Guanajuato y sus Municipios. De tal forma que se somete a su consideración la propuesta de opinión jurídica realizada, para efecto de su aprobación y posterior remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes. -----

**Resolutivo PTJA-24-26-06-2025.** Número 16.5. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno, la propuesta de opinión jurídica de mérito y se instruye a la Secretaría General, para su oportuna remisión al Congreso del Estado. -----

**DECIMOSÉPTIMO PUNTO.** No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, María Raquel Barajas Monjarás, declaró clausurada la sesión, siendo las 10:20 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE.

Estas firmas corresponden al acta 24 veinticuatro de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 26 veintiséis de junio de 2025 dos mil veinticinco.